

## Información sobre la central nuclear Trillo (Guadalajara) - INES 0

5 de diciembre de 2024

El titular de la central nuclear Trillo (Guadalajara) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la identificación de una inadecuada transposición del requisito de vigilancia (4.8.2. 9) al procedimiento de vigilancia destinado a comprobar el caudal y la presión de los ventiladores TL20 D111/121/131. Este suceso no ha tenido consecuencias ni para el público, ni para la instalación, ni para el medio ambiente.

El no recoger adecuadamente las distintas contribuciones de caudal genera un desajuste entre lo medido en el procedimiento de vigilancia y lo exigido en el requisito de vigilancia.

Tras detectar el error en el procedimiento, el titular ha verificado que, considerando los valores correctos de caudal, el resultado de las tres últimas pruebas (periodicidad anual) hubiera sido aceptable, habiendo estado operables los ventiladores en todo momento.

La planta se encuentra al 100% de potencia y el titular está analizando la situación identificada.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

\*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



### INFORMACIÓN DE CONTACTO

**Consejo de Seguridad Nuclear**

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

[www.csn.es](http://www.csn.es)

[prensa@csn.es](mailto:prensa@csn.es)